

por informes y otras actuaciones (Decreto 140/1960 de 4 de febrero), Ley 65/1997, dado que esta ha sido devuelta por el Servicio de Correos, se lleva a cabo la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, insertándose a continuación:

Nombre y dirección: Francisco Miguel Villegas Urbano, carretera de Ronda, número 179, 04005 Almería. Tasa: 51/01. Código: 17005. Justificante: 950005182951-1. Importe: 77,23 euros.

Nombre y dirección: «Fetar, Sociedad Limitada», avenida Carlos III, 04720 Aguadulce (Almería). Tasa: 124/01. Código: 17005. Justificante: 950005182664-1. Importe: 77,23 euros.

Contra la liquidación se podrá interponer recurso de reposición ante esta Unidad de Carreteras sita en paseo de Almería, número 41, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente de su notificación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo competente en el mismo plazo, sin que se puedan simultanear ambos recursos. La interposición de cualquiera de los recursos anteriores no suspenderá por sí sola la obligación del pago de la tasa y su exacción por la vía de apremio, salvo que en el momento de la presentación de los mismos garantice el pago de la deuda en los términos y condiciones establecidos en el artículo 11 del Real Decreto 244/1979, de 7 de septiembre, y en el artículo 74 del Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo.

Almería, 19 de febrero de 2002.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 11 de marzo de 1993), el Jefe de la Unidad de Carreteras, Juan Antonio de Oña Esteban.—6.506.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicios de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 91 377 83 73, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—La Subdirectora general de Becas y P. Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—6.667.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio del Organismo Autónomo Parques Nacionales del deslinde de la finca «Quintos de la Esperanza» en el término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

El organismo autónomo Parques Nacionales, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, anuncia que va a proceder al procedimiento administrativo de deslinde de su bien inmueble patrimonial, la finca «Quintos de la Esperanza», en el término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), e inscrita en el Registro de la Propiedad de Daimiel, a favor del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), en el tomo 830, libro 294, folio 124, finca número 8.616, inscripción vigésima tercera.

De acuerdo con lo previsto en la Ley, se publica el presente anuncio, donde se ha resuelto fijar la fecha del martes 7 de mayo, a las diez horas, para el comienzo de las operaciones de deslinde de aquellas partes de los linderos exteriores e interiores de la finca, sin perjuicio de su notificación personal a los propietarios colindantes y de fincas afectadas, o a titulares de derechos reales interesados en dicho deslinde, con el fin de que aporten los documentos y pruebas que consideren necesarios en defensa de sus respectivos derechos, y, en su día, procedan a comparecer y levantar acta del deslinde, lo que se comunicará oportunamente a los interesados en el expediente.

Las operaciones serán efectuadas por el Director adjunto del Parque Nacional Las Tablas de Daimiel, Ingeniero técnico forestal don Carlos Antonio Ruiz de la Hermosa Ruiz de la Hermosa, comenzándose en el pozo de las Pilas en la confluencia del camino del pozo de las Pilas o de acceso al cerro de Entrambasaguas y el camino de Ciudad Real.

Podrán asistir cuantos se crean interesados en la operación y, en su caso, deberán acreditar fehacientemente su personalidad.

Todo ello se entiende sin perjuicio de sus posibilidades de impugnación, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, por vicios de procedimiento, o ante el jurisdiccional civil, si se planteasen problemas de propiedad o posesorio de la finca afectada por el deslinde.

Lo que se hace público para general conocimiento. Daimiel (Ciudad Real), 14 de febrero de 2002.—El Director adjunto del Parque Nacional de Tablas de Daimiel, Carlos Antonio Ruiz de la Hermosa Ruiz de la Hermosa.—6.609.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), artículo 11.2, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Económicas, especialidad Economía Aplicada), de don José Alday García, expedido con fecha 15 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 21 de enero de 2002.—El Decano, Marcos Bernardino Sanso Frago.—6.645.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de iniciación

Interesado/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Gonzalo González Dalbes Responsable subsidiario: Raúl González Agüero, carretera Lomo del Sabinal, 16-17, 35017 Las Palmas de Gran Canarias	78500918-D 42877321-P	132.216	1997/1998
Nombre y apellidos: Juan Antonio Jiménez Sutil Responsable subsidiario: Juan Jiménez Rueda, calle Tetuán, 43, 23700 Linares (Jaén)	26229009-Q 25898738-W	223.500	1997/1998
Nombre y apellidos: Sergio López Sánchez Responsable Subsidiario: J. Antonio López López, calle Llanos de la Molina, 27, 04120 La Cañada (Almería)	52166907-D 27210648-S	250.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Juan José Raga Hostalet Responsable subsidiario: Vicente Raga Ridaura, calle Planells, 30, 46460 Silla (Valencia)	73558183-C 73529651-P	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Carlos Sabina Lugo Responsable subsidiario: Isidoro Sabina Cabrera, Doctor Llarrena, 7, 38530 Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)	43809094-M 41930849-D	67.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Emilia Segura Segura Responsable subsidiario: Emilio Segura Capel, calle Virgen de la Bella, 5, 04130 Almería	75243110-J 27227861-R	57.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Iván Velasco Almeida Responsable subsidiario: Antonio Velasco Rodríguez, polígono Jinámar, fase II, bloque 3, 10.º D, 35220 Jinámar-Telde (Las Palmas de Gran Canaria)	54073420-Y 42755927-P	415.216	1997/1998